

con el de hecho, incurriendo, en suma, en los mismos defectos que el anterior al plantear de nuevo el análisis de toda la prueba practicada, sin oponer documentos o informes periciales obrantes en autos, como exige la misma causa invocada, que acrediten un error de la Sala sentenciadora, cuyas premisas de hecho no han sido combatidas sino con la simple oposición al criterio judicial, tratándose de sustituirlo por el suyo propio; por lo que tampoco puede admitirse este motivo, rechazándose con él la totalidad del recurso.

Fallamos que debemos declarar y declaramos no haber lugar al recurso de injusticia notoria interpuesto por don Santiago Antón Cabañas contra la sentencia que con fecha 19 de junio de 1958 dictó la Sala Primera de lo Civil de la Audiencia Territorial de Valencia; condenamos a dicho recurrente al pago de las costas y a la pérdida del depósito constituido, al que se dará el destino legal; y libérese a la mencionada Audiencia la certificación correspondiente con devolución de los autos y rollo de Sala que remitió.

Así por esta nuestra sentencia, que se publicará en el «Boletín Oficial del Estado» e insertará en la «Colección Legislativa», pasándose al efecto las copias necesarias, lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Manuel Ruiz Gómez.—Francisco Arias.—Eduardo Ruiz.—Bernabé A. Pérez Jiménez.—Baltasar Rull (rubricados).

Publicación.—Leída y publicada fué la anterior sentencia por el excelentísimo señor don Baltasar Rull Villar, Magistrado de la Sala Primera de lo Civil del Tribunal Supremo. Ponente que ha sido en estos autos, celebrando audiencia pública la misma en el día de su fecha, de que como Secretario certifico.—Emilio Gómez Vela.

#### AUDIENCIAS TERRITORIALES

##### BARCELONA

De acuerdo con lo dispuesto por Orden del Ministerio de Justicia de 29 de enero de 1960, se pone en conocimiento de quienes pueda interesarles que por esta Audiencia Territorial y territorio de su cargo se está procediendo al expurgo de docu-

mentos a los asuntos anteriores a 1 de enero de 1944, en cuanto se relaciona con los de índole criminal, índole social, arrendamientos rústicos y papeles y documentación de índole gubernativa.

Cuantos tuviesen alguna reclamación que formular pueden hacerla en el plazo de quince días, a contar desde la fecha de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

Barcelona, 30 de septiembre de 1960.—El Magistrado Presidente de la Junta de Expurgo (ilegible).—4.356.

#### JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION

##### MADRID

Por el presente, que se expide en cumplimiento de lo acordado por el Juzgado de Primera Instancia número 23 de los de esta capital, en los autos seguidos ante el mismo a instancia del Banco Hipotecario de España, representado por el Procurador señor Fontela, contra don Gregorio Muñoz Romero para la efectividad de un préstamo hipotecario, se anuncia la venta en pública subasta, por primera vez, la siguiente:

Edificio industrial de planta baja señalado con el número cinco de la actual ordenación de gobierno de la calle Argosta de Pya-Pueblonuevo; tiene forma irregular y ocupa una extensión superficial de 385 metros cuadrados, y linda: por su derecha, entrando, con casas de Juan Pedro Pérez Merino y de Miguél Mata; por la izquierda, con finca de don Flores Pérez Cortés, y por el fondo, con corrales de casas de don José Manuel Ramírez y de don Sebastián Carrasco.

La construcción fué realizada a una sola planta, a un área de 260 metros cuadrados, destinándose el resto a patio.

Inscrita al Registro de la Propiedad de Fuenteovejuna al folio 237, tomo 351 del archivo, libro cuarto de Pya-Pueblonuevo, finca número 2.460, inscripción quinta.

Tasada en la escritura de préstamo base de estos autos y como tipo para la subasta en la suma de 40.000 pesetas.

Y se advierte a los licitadores que para tal subasta, que se celebrará doble y simultáneamente en este Juzgado y en el

de Fuenteovejuna, se ha señalado el día 8 de noviembre próximo, a las doce horas.

Que el tipo de subasta será el de tasación estipulado en la escritura de préstamo como antes se dice, no admitiéndose postura que no cubra las dos terceras partes del expresado tipo.

Que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en la Mesa del Juzgado o en el Establecimiento público destinado al efecto una cantidad igual por lo menos al diez por ciento efectivo del tipo que sirva de base para la subasta, sin cuyos requisitos no serán admitidos en el remate.

Que como se indica, y al celebrarse la subasta doble y simultáneamente en este Juzgado y en el de igual clase de Fuenteovejuna, si se hicieran dos posturas iguales se abrirá nueva licitación entre los dos rematantes.

Que los títulos propiedad de la finca hipotecada, suplidos por certificación del Registro, se hallarán de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado, y los licitadores deberán conformarse con ellos y no tendrán derecho a exigir ningún otro.

Que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos sin destinarse a su extinción el precio del remate, que podrá hacerse a calidad de ceder.

La consignación de total del precio del remate se verificará a los ocho días siguientes al de la aprobación del mismo.

Dado en Madrid a tres de octubre de mil novecientos sesenta.—El Secretario, Gonzalo J. Espinar.—Visto bueno, el Juez de Primera Instancia.—4.330.

#### REQUISITORIAS

##### ANULACIONES

##### Juzgados Civiles

El Juzgado de Instrucción de Totana deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 24 de 1954, Andrés Campos Ortiz.—(3489).

El Juzgado de Instrucción número dos de Valencia deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 156 de 1959, Francisco de Borja Vázquez Alonso y Millán Vázquez Alonso.—(3490).

## V. ANUNCIOS

### PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

#### Servicios de Asistencia Técnica de las Naciones Unidas

##### Vacantes

La Dirección de Organismos Internacionales del Ministerio de Asuntos Exteriores comunica a esta Presidencia del Gobierno que, a través de la Asistencia Técnica de las Naciones Unidas, existen las vacantes de expertos que se relacionan a continuación:

1. Título: Asesor en inversiones industriales (BUR-12-P/Rev. 1).

- a) Lugar de trabajo: Rangún.
- b) Duración: Doce meses.

c) Fecha de incorporación: Lo antes posible después del 1 de noviembre de 1960.

d) Idiomas: Inglés.

e) Presentación de solicitudes: En el Centro de Formación y Perfeccionamiento de Funcionarios (Trafalgar, 29) o en el Colegio de Licenciados y Doctores en Ciencias Económicas, donde los interesados podrán solicitar mayor información y los impresos de solicitud correspondientes.

2. Título: Formación de personal de Secretariado (GUI-80-A).

- a) Lugar de trabajo: Conakry (República de Guinea).
- b) Duración: Doce meses.
- c) Fecha de incorporación: Lo antes posible después del 30 de octubre de 1960.
- d) Idiomas: Excelentes conocimientos del francés.
- e) Presentación de solicitudes: En el Centro de Formación y Perfeccionamiento de Funcionarios (Trafalgar, 29), donde los

interesados podrán obtener mayor información y los impresos de solicitud correspondientes.

3. Título: Ingeniero en cerámica (CEY-11-E)

- a) Lugar de trabajo: Colombo (Ceilán).
- b) Duración: Un año.
- c) Fecha de incorporación: Lo antes posible después del 1 de diciembre de 1960.
- d) Idiomas: Inglés.
- e) Presentación de solicitudes: En el Ministerio de Industria o en la Asociación de Ingenieros Industriales, donde los interesados podrán obtener mayor información y los impresos de solicitud correspondientes.

4. Título: Estadísticas Económicas y Financieras (GUI-48-C).

- a) Lugar de trabajo: Conakry (República de Guinea).

b) Duración: Doce meses.  
 c) Fecha de incorporación: Lo antes posible después del 1 de diciembre de 1960.  
 d) Idiomas: Conocimientos del francés.  
 e) Presentación de solicitudes: En el Centro de Formación y Perfeccionamiento de Funcionarios (Trafalgar, 29) o en el Instituto de Estadística, donde los interesados podrán obtener mayor información y los impresos de solicitud correspondientes.

5. Título: Experto en organización de empresas del Estado (GUI-10-K).

a) Lugar de trabajo: No se expresa la capital (Guinea).  
 b) Duración: Doce meses.  
 c) Fecha de incorporación: Lo antes posible después del 1 de diciembre de 1960.  
 d) Idiomas: Indispensable el francés.  
 e) Presentación de solicitudes: En el Centro de Formación y Perfeccionamiento de Funcionarios (Trafalgar, 29), donde los interesados podrán obtener mayor información y los impresos de solicitud correspondientes.

6. Título: Asesor industria (derivados del petróleo) (IND-11-CC).

a) Lugar de trabajo: Shillong (Estado de Assam, India).  
 b) Duración: Un año.  
 c) Fecha de incorporación: Lo antes posible después del 1 de enero de 1961.  
 d) Idiomas: Inglés.  
 e) Presentación de solicitudes: En la Asociación de Ingenieros Industriales o en el Colegio de Licenciados y Doctores en Ciencias Químicas, donde los interesados podrán obtener mayor información y los impresos de solicitud correspondientes.

7. Título: Ingeniero en electricidad (IND-21-S).

a) Lugar de trabajo: Kampur (India).  
 b) Duración: Doce meses.  
 c) Fecha de incorporación: Lo antes posible después del 1 de enero de 1961.  
 d) Idiomas: Inglés.  
 e) Presentación de solicitudes: En la Asociación de Ingenieros Industriales o en el Instituto Católico de Artes e Industrias, donde los interesados podrán obtener mayor información y los impresos de solicitud correspondientes.

Por regla general, la Asistencia Técnica de las Naciones Unidas no comunica los emolumentos correspondientes al puesto hasta que el candidato ha sido seleccionado. Sin embargo puede decirse a título informativo que suele ascender a la suma de 3.000 dólares como mínimo.

El plazo de presentación de solicitudes expirará el 12 del actual para las dos vacantes citadas en primer lugar y el 20 del mismo mes para las cinco restantes.

Madrid, 7 de octubre de 1960.

\* \* \*

## MINISTERIO DE JUSTICIA

### Audiencias Territoriales

#### SEVILLA

Don Antonio de Rueda y Roldán, Presidente de la excelentísima Audiencia Territorial de Sevilla.

Hago saber: Que en esta Audiencia se tramita expediente para la devolución de la fianza que para responder de su cargo tenía constituida el Procurador que fué de este Colegio don Pascual Wert y Bengochea, fallecido el 23 de abril de 1958.

Lo que se hace público para que en el término de seis meses, a partir de la publicación de este edicto en el «Boletín

Oficial del Estado», puedan formularse las reclamaciones contra dicha fianza que se consideren oportunas.

Dado en Sevilla a cinco de octubre de mil novecientos sesenta.—El Presidente, Antonio de Rueda.—1.527.

\* \* \*

## MINISTERIO DE MARINA

### Comandancias Militares

#### VALENCIA

Don José Adán Pérez, Capitán de Corbeta de S. M. de la Armada, nombrado Juez Instructor del expediente de salvamento del pesquero «Nenas», folio 1.863 de la tercera lista, de la matrícula de Valencia, por el de su igual clase «Vicenta Chiner», de igual matrícula.

Hago saber: Que de acuerdo con cuanto dispone el artículo 27 del vigente título adicional a la Ley de Enjuiciamiento Militar de Marina, aprobado por Real Decreto de 10 de julio de 1925, a fin de que cuantas personas se crean interesadas puedan hacer alegaciones y personarse en el expediente por sí o por persona legalmente autorizada para tal fin, sobre el citado salvamento del pesquero «Nenas», durante un término de treinta días a partir de la publicación del presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado», bien por medio de escrito dirigido al Juez Instructor o por comparecencia en este Juzgado cuando les convenga.

Dado en Valencia a los cinco días del mes de octubre de mil novecientos sesenta.—El Capitán de Corbeta, Juez instructor, José Adán Pérez.—3.483.

\* \* \*

## MINISTERIO DE AGRICULTURA

### Jefaturas Provinciales Agronómicas

#### CORDOBA

##### Ampliación de industria

Peticionario: Cooperativa Olivarera de Priego.

Objeto: Ampliar almazara de su propiedad, sita en calle Dean Padilla, 10, Priego. Capital de ampliación: 1.187.056 pesetas.

Tanto la maquinaria como el capital y materias primas son nacionales. Se publica para que todo el que se considere afectado por esta ampliación de industria pueda presentar por triplicado y reintegrados los escritos que crea oportunos en estas oficinas, Concepción, 12, en el plazo de diez días.

Córdoba, 6 de octubre de 1960.—El Ingeniero Jefe accidental.—4.329.

#### SALAMANCA

##### Nueva industria

Peticionario: «Proteínas Vegetales, Sociedad Anónima».

Objeto: Secadero de maíz.  
 Emplazamiento: Tejares.

Producción anual: 1.300 Tm. maíz seco.  
 Maquinaria y materias primas: Nacionales.

Lo que se hace público a fin de que en el plazo de diez días hábiles puedan presentarse las reclamaciones que consideren oportunas por triplicado en esta Jefatura. Gran Vía, 16.

Salamanca, 5 de octubre de 1960.—El Ingeniero Jefe accidental (ilegible).—4.290.

## Jefaturas Provinciales de Ganadería

#### LUGO

##### Ampliación de industria

Peticionario: Don Manuel Arias.  
 Emplazamiento: Ribas de Sil.  
 Clase de industria: Carnicería, con frigorífico.

Objeto: Conservación mejor de canales. Se hace pública esta petición para que quienes se consideren afectados por la misma presenten, por cuadruplicado, los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días hábiles, en esta Jefatura de Ganadería.

El Jefe provincial de Ganadería, Dasio Carballeira Tella.—4.287.

#### MADRID

##### Nueva industria

Peticionario: Don Enrique Gancedo Toca.

Emplazamiento: Extramuros kilómetro 10 carretera Toledo, s. n. Getafe.

Objeto: Instalación fábrica de piensos correctores.

Producción anual: Pienso corrector Moesa, 20.000 Tm.

Lo que se hace público a fin de que en el plazo de diez días hábiles puedan presentarse las reclamaciones por cuadruplicado contra la autorización de dicha industria ante esta Jefatura Provincial de Ganadería (Almirante, 23).

Madrid, 7 de octubre de 1960.—El Jefe del Servicio, Esteban Ballesteros.—7.821.

#### PALENCIA

##### Ampliación de industrias

Peticionario: Doña María Lázaro García.

Emplazamiento: Palencia.

Objeto: Instalación nueva cámara en fábrica de embutidos.

Valoración: 130.000 pesetas.  
 Maquinaria y materias primas: Nacionales.

Peticionario: Don Paulino de Bustos Castro.

Emplazamiento: Torquemada.

Objeto: Instalación cámara frigorífica en chacinería menor.

Valoración: 37.100 pesetas.  
 Maquinaria y materias primas: Nacionales.

##### Nueva industria

Peticionario: Don Eladio Noriega Torre.

Emplazamiento: Carrion de los Condes.

Objeto: Instalación fábrica de quesos.

Producción anual: 3.200 kg. de queso y 1.600 kg. de mantecquilla.

Maquinaria y materias primas: Nacionales.

Lo que se hace público para que los industriales que se consideren afectados presenten las reclamaciones oportunas por triplicado, en el plazo de diez días, en esta Jefatura (Mayor Pral, 24, 3.º).

Palencia, 5 de octubre de 1960.—El Jefe del Servicio, V. Calcedo.—4.239.

#### TARRAGONA

##### Instalación nueva industria

Peticionario: Don Juan Campos Bau-

lista.  
 Emplazamiento: Tarragona, calle Montblanch-Torreforta.

Clase de industria: Matadero industrial de aves.

Maquinaria y materias primas: Nacionales.

Lo que se hace público a fin de que en el plazo de diez días puedan presentarse en este Servicio (Rambla del Generalis-

mo, número 5) las reclamaciones, suscritas en cuadruplicado, que se consideren oportunas.

Tarragona, 3 de octubre de 1960.—El Jefe del Servicio, Mariano Sanz Callejas. 4.291.

#### ZAMORA

##### Nueva industria

Peticionario: Don Salvador Rodríguez Parra.

Objeto de la industria: Fábrica chacenera, con matadero industrial capacidad, 4.000 kg. anuales.

Maquinaria y materias primas: Nacionales.

Emplazamiento: Santa Cristina Polvorosa.

Se hace pública esta petición durante el plazo de diez días hábiles, a efectos de las reclamaciones que puedan presentarse por duplicado ejemplar en este Servicio (Santa Clara, 20).

Zamora, 3 de octubre de 1960.—El Jefe del Servicio, J. Pollos.—4.292.

## MINISTERIO DE COMERCIO

### Dirección General de Política Arancelaria

Extracto de admisión temporal a favor de «Idea, S. A.», de Getafe

Peticionario: «Idea, S. A.», de Getafe (Madrid).

Mercancía a importar: Diversos materiales para la fabricación de portachasis de pie.

Mercancía a exportar: Portachasis de pie.

Mermas y desperdicios: Cinco por ciento como máximo.

Fundamentos de la misma: Mantenimiento y aumento de nuestra producción actual.

Contra esta petición podrán formularse alegaciones en el plazo de diez días hábiles a partir de su publicación.

Madrid, 30 de septiembre de 1960.—El Director general, Leopoldo Zumalacárregui Calvo.—4.317.

Extracto de admisión temporal a favor de «Idea, S. A.», de Getafe, de diversos materiales para la fabricación de soportes para la fabricación de soportes con cremallera

Peticionario: «Industrial Latina de Electricidad Aplicada, S. A.», ILDEA.

Mercancía a importar: Diversos materiales para la fabricación de soportes con cremallera para aparatos de Rayos X.

Mercancía a exportar: Soportes de cremallera.

Mermas y desperdicios: Cinco por ciento como máximo.

Fundamentos de la misma: Mantenimiento y aumento de nuestra producción actual.

Contra esta petición podrán formularse alegaciones en el plazo de diez días hábiles a partir de su publicación.

Madrid, 30 de septiembre de 1960.—El Director general, Leopoldo Zumalacárregui Calvo.—4.318.

## INDUSTRIAS DEL MOTOR, S. A. («EMOSA»)

### Ampliación de capital

El Consejo de Administración, en su reunión de fecha 4 de los corrientes, en uso de las autorizaciones que le confirió la Junta general extraordinaria, ha acordado la creación, emisión y puesta en circulación de 48.000 acciones ordinarias de 1.000 pesetas de valor nominal cada una.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 92 de la Ley sobre Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas, el Consejo ha fijado un plazo que vence el día 15 de noviembre próximo, para que los actuales accionistas ejerciten sus derechos de suscripción preferente, con desembolso del 50 por 100 del valor nominal de las acciones y en la proporción de una acción por cada dos de las antiguas.

Los señores accionistas podrán ejercitar su derecho de suscripción mediante el cupón número 11 y a través de los Bancos de Bilbao y de Vizcaya, en Vitoria, Bilbao, Madrid y Barcelona.

Vitoria, 5 de octubre de 1960.—El Secretario del Consejo de Administración (legible).—7.814.

## OFICINA LIQUIDADORA DE ENERGIA ELECTRICA (OFILE)

### MADRID

De acuerdo con lo establecido en el artículo 14 de las Ordenanzas que regulan el funcionamiento de esta Oficina Liquidadora de energía eléctrica, se convoca a las Empresas inscritas en la misma a la Asamblea general ordinaria, que tendrá lugar el día 4 de noviembre próximo, a las doce y media horas, en el domicilio de esta Oficina Liquidadora, General Mola, 15, Madrid, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.ª Constitución de la Asamblea.
- 2.ª Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión anterior.
- 3.ª Examen y aprobación, si procede, de las cuentas y operaciones del ejercicio 1959, así como de la actuación de la Junta Administrativa a este respecto.
- 4.ª Cese reglamentario y nombramiento de un tercio de los vocales electivos de la Junta Administrativa.
- 5.ª Cese reglamentario y nombramiento de los miembros electivos del Jurado de Emisión.

En todo lo relacionado con esta Asam-

blea se estará a lo dispuesto en el capítulo III de la Orden ministerial de 22 de enero de 1953 por la que se aprobaron las Ordenanzas de OFILE.

Madrid, 10 de octubre de 1960.—El Presidente de la Junta Administrativa.—7.825.

\* \* \*

## INDUSTRIAL CHERTOLINENSE, S. A.

Teniendo que celebrar la Industrial Chertolinense, S. A., el día 15 de noviembre del año actual Junta general de socios ordinaria al objeto de dar cuenta del balance del ejercicio anterior, elegir miembros componentes del Consejo de Administración que anualmente procede renovar y cuantos asuntos tengan que tratarse para la buena marcha de la misma, quedando dicha Junta convocada, en primera convocatoria, a las veintiuna horas del citado día 15, y en segunda, a la misma hora del día 16 del mismo mes, artículos 18 y 20 del citado Estatuto.

Chert, 6 de octubre de 1960.—El Presidente, José Gil Betrán.—7.829.

## ASOCIACION MEDICA, S. A.

### Junta general extraordinaria

Se convoca en el domicilio social, calle Amor de Dios, 11, 1.ª, para el día 24 de octubre corriente, a las siete y treinta de la tarde, con el siguiente

#### Orden del día

Proposición de aumento de capital social.

Madrid, 8 de octubre de 1960.—B. Garrido.—7.823.

\* \* \*

## LANZ IBERICA, S. A., FABRICA DE TRACTORES

### GETAFE (MADRID)

#### Junta general extraordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas de esta Sociedad, que se celebrará el día 25 de octubre de 1960, a las doce de la mañana, en su domicilio social de Getafe, Camino de la Concepción, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora del día 26 del propio mes y año, en segunda convo-

ocatoria, para deliberar sobre el siguiente asunto:

Propuesta de emisión de obligaciones. De acuerdo con los artículos 27 y 28 de los Estatutos sociales, los señores accionistas con derecho a concurrir tendrán que depositar los títulos de propiedad de las acciones cinco días antes por lo menos al que ha de celebrarse en el domicilio social de la Compañía o en las oficinas principales de los Bancos de Santander y Central de Madrid, que entregarán a cada accionista una tarjeta de admisión nominativa y personal y que no serán devueltas hasta después de celebrada la Junta.

Getafe, 6 de octubre de 1960.—El Secretario del Consejo de Administración.—7.820.

\* \* \*

## LEONCIO DE LA HOZ VILLANUEVA, SOCIEDAD ANONIMA

El Director gerente de esta Sociedad convoca por el presente anuncio a Junta general ordinaria anual, la cual se celebrará el día 27 de octubre, en el domicilio social, Padilla, 29, de Medina del Campo, a las dieciséis horas de dicho día; en la referida Junta se tratará solamente del balance del ejercicio finalizado el 30 de junio próximo pasado año 1960.—El Gerente, José de la Hoz Rodríguez.—1.525.

\* \* \*

## SELECCION Y COMERCIO DE PATATA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social de la calle de Miranda, 3, principal izquierda, Burgos, el 29 de octubre, a las diez horas, en primera convocatoria, y si procediera, en segunda convocatoria, el 30 de octubre, a la misma hora, con el siguiente orden del día:

- 1.ª Examen de la Memoria, cuentas y balance.
- 2.ª Renovación estatutaria de consejeros.
- 3.ª Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio.
- 4.ª Proposiciones del Consejo de Administración.
- 5.ª Proposiciones que reglamentariamente presentan los señores accionistas.

Burgos, 6 de octubre de 1960.—El Consejo de Administración.—1.524.